



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

RESOLUCIÓN DE MESA EJECUTIVA N° 39/2012

VISTO

La presentación efectuada el 28 de septiembre de 2012, por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. solicitando la cancelación de cotización de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero INSUAGRO II, y

CONSIDERANDO

Que, con fecha 16 de julio de 2012 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero INSUAGRO II, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 10 de julio 2012;

Que, con fecha 16 de julio de 2012 se efectuó el último pago de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100 % de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 10 de julio de 2012;

Que, con fecha 17 de septiembre de 2012 se efectuó el último pago de los servicios de los Certificados de Participación, cancelando el 7,79863% del capital; el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario de la Institución de fecha 11 de septiembre de 2012;

Que, consecuentemente, con motivo del cumplimiento del objeto para el cual fue constituido y por instrucción del Fiduciante (Insumos Agroquímicos S.A.) en su carácter de único titular de los Certificados de Participación emitidos, se dispuso la liquidación del Fideicomiso Financiero INSUAGRO II, conforme lo establecido en el artículo 2.15 del Contrato, recibiendo la cartera remanente del Fideicomiso como parte de pago de los Certificados de Participación;

Que la Sociedad Fiduciaria presentó en fecha 09 de noviembre de 2012 el Balance de Liquidación, debidamente auditado;

Que la Comisión de Títulos en su reunión del día 23 de noviembre de 2012 evaluó la presentación y revisó el cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias;

Que la Comisión de Títulos emitió un dictamen favorable sobre la información presentada para la cancelación de la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero INSUAGRO II, oportunamente otorgada a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 57° inciso 22° y 60° inciso 13° del Estatuto;



**LA MESA EJECUTIVA DE LA BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
RESUELVE**

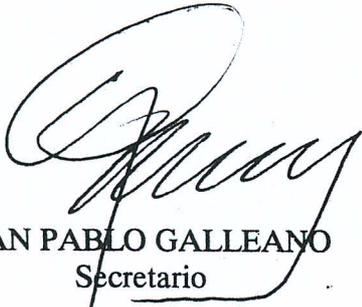
Artículo 1º: Cancelar la autorización de cotización en el recinto de esta Bolsa de Comercio de Rosario de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero INSUAGRO II, por haberse rembolsado la totalidad de los mismos en circulación, oportunamente otorgada mediante Resolución de Mesa Ejecutiva N° 12/2011 a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en carácter de Fiduciario.

Artículo 2º: Dar cuenta de la presente resolución al Consejo Directivo de la Institución en su primera reunión.

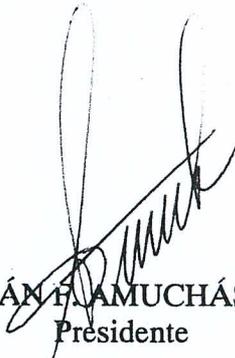
Artículo 3º: Comunicar la presente resolución a la emisora, a la Comisión Nacional de Valores, al Mercado de Valores de Rosario S.A. y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4º: Publicar la presente en el órgano informativo de esta Institución.

Rosario, 27 de noviembre de 2012.



JUAN PABLO GALLEANO
Secretario



CRISTIÁN HAMUCHÁSTEGUI
Presidente